



Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Menor Cuantía Nacional - MCN N° 13/24: "Adquisición de equipos informáticos y tóner para impresora", ID N° 454.425*, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, conforme al siguiente detalle: - - - - -

- a) **Expediente UOC N° 19:** antecedentes del proceso de contratación de referencia. - - - - -
- b) **Informe CE N° 13 de fecha 11/10/2024:** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. - - - - -
- c) **Memorando C.S. N° 90 de fecha 11/10/2024:** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. - - - - -
- d) **Proyecto de Resolución:** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 09 de octubre de 2024, en el *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). - - - - -

La Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el art. 55 prescribe: "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez..." - - - - -

DIOS GUARDE a V.E.-

JOSE LUIS ROJAS CUETO
 Firmado digitalmente por JOSE LUIS ROJAS CUETO
 Fecha: 2024.10.15 08:27:25 -03'00
 Firma, Sello y Aclaración
 Responsable de la U.O.C.

A S. E.
Abg. Luis Alberto Benítez Noguera
 Presidente del Consejo de Administración
 Circunscripción Judicial de Amambay
 E. S. D.



PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY.....*martes*.....

quince..... DEL MES DE.....*octubre*..... DEL AÑO DOS MIL

veinticuatro..... SIENDO LAS.....*ocho y treinta*..... HORAS

CONSTE.- *497.-*

Judit
Lic. Judit Noelia Infrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

MEMORANDUM C.E. N° 026/2024.-

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de U.O.C.-*
DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, *Miembro del Comité de Evaluación.-*
REF. : ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y TONER PARA IEMPRESORA ID N°
454425.-
FECHA : 11 de octubre de 2024.-

Conforme al Art. 15 del Decreto 9823/23, que reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 012/2024.

Atentamente.



Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



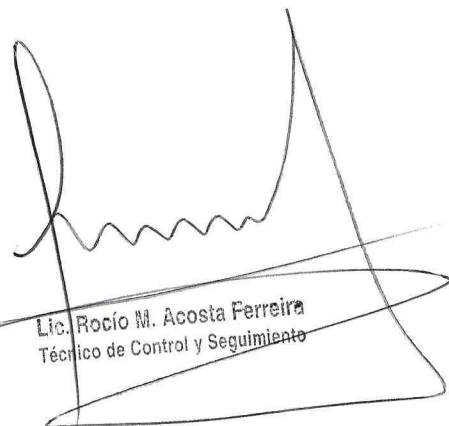
Lic. Fredy Arce Salinas

MEMORANDO C. S. N° 90/24

A : Sres. Miembros del Comité de Evaluación
DE : Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento
ASUNTO : Control del informe del Comité de Evaluación N° 13/2024.
FECHA : 11/10/2024

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 13/2024 del llamado Menor Cuantía Nacional – MCN N°13: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TONER PARA IMPRESORA;** y no se ha encontrado observaciones.

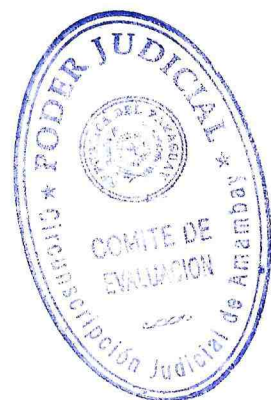
Atentamente,



Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento



Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



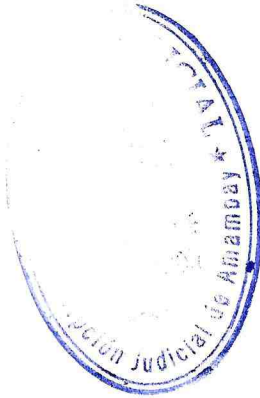


MEMORANDUM C.E. N° 025/2024

A : Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.*-
DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, *Miembro del Comité de Evaluación.*-
REF. : ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y TONER PARA IMPRESORA - ID N°
454425.-
FECHA : 11 de octubre de 2024.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: "Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación...", se remite el Informe del Comité de Evaluación N° 013/2024, en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes. -

Atentamente.




Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.




Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento

Informe Comité de Evaluación N° 13/2024

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N° de Licitación : 454.425
- b) Nombre del Llamado: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y TONER PARA IMPRESORA**
- c) Modalidad : Menor Cuantía Nacional

2) APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS: Según Acta de fecha 09 de octubre de 2024, en virtud de lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:: - - - -

OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	56.463.800
SDA PARAGUAY	80017709-6	63.504.000

Se deja constancia en este informe, así como en el Acta de Apertura de Ofertas del 09 de octubre de 2024, de las siguientes observaciones:: - - - -

Observación a la oferta de SDA PARAGUAY (RUC 80017709-6):


Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/hora
La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no tiene firma digital, siendo un requisito para esta modalidad	80013316-1 OFFICE COMPU S.A	449655 - Belinda Mercedes Castillo Amadeo	2024-10-09 09:42:53

Observaciones de los funcionarios de la Convocante: - - - -


El oferente **OFFICE COMPU S.A.**, no presenta las siguientes documentaciones: - - - -

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE GENERAL. - - - -
- Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE o formulario 502 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE. - - - -
- Catálogos y/o folletos o instructivos del bien ofertado en el ítem 3. - - - -
- Garantía escrita de los bienes ofertados. - - - -


El oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, no presenta las siguientes documentaciones: - - - -




Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



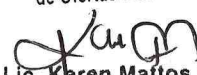
Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.




Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



Informe Comité de Evaluación N° 13/2024

- Catálogo y/o folletos o instructivos de los bienes ofertados. -----
- Certificaciones y documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas del ítem N° 1. -----
- Listado de componentes y números de parte del ítem 1. -----
- Autorización del Fabricante para los ítems 1 y 2. -----
- Garantía escrita de los bienes ofertados. -----

No hubo observaciones de terceros. -----

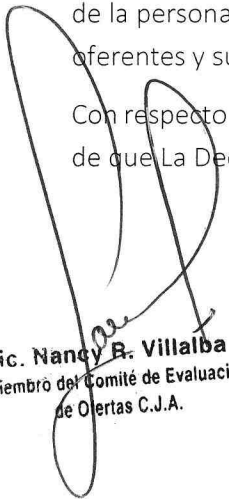
El Comité de Evaluación efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna.. -----


3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: Se procede a analizar las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----


DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (Persona Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE


Conforme al análisis de la documentación presentada por ambas empresas, se constató que tanto OFFICE COMPU S.A. como SDA PARAGUAY S.A. cumplen con los documentos básicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Estos incluyen el formulario de oferta, la garantía de mantenimiento de oferta, la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, y los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, entre otros. Estos documentos son esenciales para validar la capacidad legal de los oferentes y su aptitud para participar en el presente proceso licitatorio. -----

Con respecto a la observación del oferente OFFICE COMPU S.A. en relación al oferente SDA PARAGUAY S.A. de que La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no tiene firma digital, siendo un requisito para


Lic. Nancy B. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Karen Matos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.



Informe Comité de Evaluación N° 13/2024

esta modalidad, se deja constancia de que dicho documento cuenta con la firma manual que también corresponde, además de la certificación de dicha firma en el mismo, no existiendo así disconformidad del documento con los requisitos de la presente licitación.-----

4) **AJUSTE DE LAS OFERTA POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas presentadas están correctas desde el punto de vista aritmético.-----

5) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LA OFERTA:** El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación::

DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023, para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A
Formulario 502 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE RESIMPLE.	N/A	N/A
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Años 2022 y 2023.	CUMPLE	CUMPLE

Durante la apertura de sobres, se detectó la falta de algunos documentos no sustanciales en las ofertas presentadas. Por este motivo, el Comité de Evaluación, a través de las Notas C.E. N° 027/2024 y N° 028/2024 del 09 de octubre de 2024, solicitó a las empresas oferentes OFFICE COMPU S.A. y SDA PARAGUAY S.A. respectivamente la presentación de los siguientes documentos:

OFFICE COMPU S.A.:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023, para contribuyentes del IRE GENERAL.-----

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Matos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



Informe Comité de Evaluación N° 13/2024

- Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE o Formulario 502 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE RESIMPLE. -----
- Catálogos y/o folletos o instructivos del bien ofertado en el ítem N° 3.-----
- Garantía escrita de los bienes ofertados. -----

SDA PARAGUAY S. A.

- Catálogos y/o folletos o instructivos de los bienes ofertados. -----
- Certificaciones y documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas del ítem 1. -----
- Listado de componentes y números de parte del ítem 1.. -----
- Autorización del abricante para los ítems 1 y 2. -----
- Garantía escrita de los bienes ofertados. -----

Ambas empresas remitieron los documentos solicitados el 10 de octubre de 2024 a través de correo electrónico, y OFFICE COMPU S.A. también los envió por Courier, cumpliendo así con lo requerido en tiempo y forma. -----

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: La Convocante realizó la apertura de las ofertas electrónicas del llamado y en el acta labrada constan las ofertas presentadas por las empresas: **OFFICE COMPU S.A.** y **SDA PARAGUAY S.A.** -----

Los precios ofertados por las empresas participantes son evaluados de acuerdo con el criterio establecido en el Pliego de Base y Condiciones y el cuadro comparativo de precios adjunto.. -----

En ese sentido, el precio del ítem N° 3 Tóner para impresora Láser LEXMARK MS410 ofertado por la empresa SDA PARAGUAY S.A., supera al precio referencial en un 25%, por lo que se ha solicitado por Nota CE N° 029/2024 del 11 de octubre, una explicación de la composición del precio mencionado, dando cumplimiento así a la Carta de Invitación – Análisis de Precios, de la presente licitación. Se deja constancia de que el oferente ha respondido que su precio en dicho ítem se compone de: Costos directos, insumos, utilidad esperada e impuestos. -----

7) CALIFICACION LEGAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Art. 19 de su Decreto Reglamentario titulado “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar”; la DNCP establecerá los medios de verificación a ser aplicados con relación a las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, sin perjuicio de que las convocantes adicionalmente determinen otro mecanismo.” Se procede a analizar las documentaciones, conforme a la tabla que se presenta a continuación: -----

ANÁLISIS REALIZADO	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
--------------------	-------------------	-------------------

Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



Informe Comité de Evaluación N° 13/2024

Verificación del formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE	CUMPLE
Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales.	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS
Verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejo de datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socio gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

7) CAPACIDAD FINANCIERA:

DOCUMENTOS	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE Simple.	N/A	N/A
Formulario 502 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE RESimple.	N/A	N/A

Se deja constancia de que se ha realizado un análisis de las capacidades financieras actuales de los proveedores **OFFICE COMPU S.A.** y **SDA PARAGUAY S.A.**, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, evidenciándose que ambas empresas **CUMPLEN** con la capacidad financiera requerida, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" conforme a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Base y Condiciones Electrónico.

Lic. Nancy R. Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



8) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

DOCUMENTOS	OFFICE COMPU S.A.	SDA PARAGUAY S.A.
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Años 2022 y 2023).	CUMPLE	CUMPLE

Ambos oferentes presentan las evidencias documentadas que demuestran el cumplimiento con los requisitos de experiencia en comercialización de equipos e insumos informáticos. -----

9) ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **Ítem 1 – Computadoras de Escritorio - Intermedia:** Las ofertas presentadas por OFFICE COMPU S.A. y SDA PARAGUAY S.A. cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC y están alineadas con el precio referencial. Sin embargo, al comparar los precios ofertados, se observa que SDA PARAGUAY S.A. presenta una oferta más favorable, con un precio ofertado individual de Gs. 7.568.000, en comparación con la oferta de OFFICE COMPU S.A., que es de Gs. 7.740.850. En consecuencia, se sugiere la adjudicación del ítem a SDA PARAGUAY S.A. debido a su propuesta más competitiva. -----
- **Ítem 2 – Switch de 48 Puertos:** La oferta presentada por SDA PARAGUAY S.A. cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC y está alineada con el precio referencial. Cabe destacar que fue la única empresa en presentar oferta para este ítem, lo que justifica la adjudicación directa a dicha empresa. -----
- **Ítem 3 – Tóner para Impresora Láser Lexmark MS410:** Las ofertas presentadas por OFFICE COMPU S.A. y SDA PARAGUAY S.A. cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. Al comparar los precios, se observa que la oferta de SDA PARAGUAY S.A. (Gs. 880.000 por unidad) es más favorable que la de OFFICE COMPU S.A. (Gs. 949.750 por unidad), representando una diferencia de Gs. 69.750 por unidad (7,3% menos). Sin embargo, debido a la **disponibilidad presupuestaria limitada**, se recomienda **reducir la cantidad adjudicada** de este ítem para ajustarse al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-----

10) RECOMENDACIÓN: Conforme a lo establecido en los Artículos 62 y 63 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y considerando tanto la evaluación técnica como la económica, el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA adjudicar el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 13 “Adquisición de Equipos Informáticos y Tóner para Impresora” a la empresa SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 57.344.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -----

Esta recomendación se basa en que SDA PARAGUAY S.A. ha presentado la oferta más competitiva en los **Ítem 1 (Computadoras de Escritorio - Intermedia)** e **Ítem 3 (Tóner para Impresora Láser Lexmark MS410)**. En el **Ítem 3**, su oferta fue un 7,3% más baja en comparación con OFFICE COMPU S.A. Además, en el **Ítem 2**

Nancy R. Villalba I.
Lic. Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Karen Mattos Fleitas
Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Pedro Pérez
Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Analia Fernández
Lic. Analia Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.



Informe Comité de Evaluación N° 13/2024

(Switch de 48 Puertos), SDA PARAGUAY S.A. fue la única oferente, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. -----

Conforme al siguiente cuadro, se detalla la adjudicación:

SDA PARAGUAY S.A.						
ÍTEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Computadoras de Escritorio – Intermedia	ACER	CHINA	3	7.568.000	22.704.000
2	Switch de 48 puertos	TP LINK	CHINA	5	2.000.000	10.000.000
3	Tóner para impresora laser LEXMARK MS410	LEXMARK	CHINA	28	880.000	24.640.000
TOTALES						57.344.000


Asimismo, debido a limitaciones presupuestarias en el Ítem 3 Tóner para impresora láser Lexmark MS 410 se recomienda reducir la cantidad adjudicada para ajustarse al presupuesto disponible de Gs. 25.000.000

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, conformado en forma permanente por la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Técnico Administrativo; y en forma supletoria, por la Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra, Administradora y el Lic. Pedro Roberto Pérez Paniagua, Asistente Administrativo de la Sección de Tesorería, designados por Resolución N° 017 de fecha 26 de marzo de 2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** -----


Es nuestro informe;

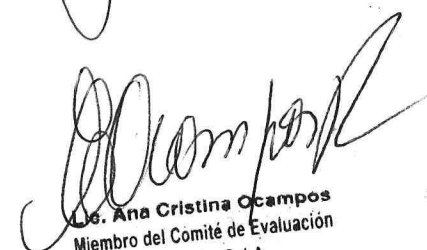
Pedro Juan Caballero, 11 de octubre de 2.024.-


Nancy R. Villalba I.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Karen Mattos Fleitas
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Ana Cristina Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.




CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y TONER PARA IMPRESORA" ID 454425

ÍTEM Nº	DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIAL	OFFICE COMPU S.A.						SDA PARAGUAY S.A.					
			MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIA-CIÓN %	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIA-CIÓN %
1	Computadoras de Escritorio - Intermedia	7.900.000	ACER	CHINA	3	7.740.850	23.222.550	-2	ACER	CHINA	3	7.568.000	22.704.000	-4
2	Switch de 48 puertos	1.795.584				NO COTIZA	0	0	TP-LINK TL-SG1048	CHINA	5	2.000.000	10.000.000	11
3	Toner para impresora laser LEXMARK MS410	704.850	LEXMARK	CHINA	35	949.750	33.241.250	0	LEXMARK	CHINA	35	880.000	30.800.000	25
							TOTAL	56.463.800					TOTAL	63.504.000



Lic. Nancy R. Villalba I.
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Pedro Pérez
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Analía Fernández
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.




Lic. Ana Cristina Ocarinos
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.


Lic. Karen Mattos Fleitas
 Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas C.J.A.

Expediente UOC N° 19 - DNCP N° 3800/2023
Llamado: MCN 13/2024: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TÓNER PARA IMPRESORA"
P.A.C./ID N° 454.425

- PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2022 y 2023:

Ratio de liquidéz

	OFFICE COMPU S.A		SDA PARAGUAY S.A.	
	2022	2023	2022	2023
Activo Cte.	12,250,079,422	7,165,231,845	6,954,454,711	6,694,176,733
Pasivo Cte.	1,398,092,797	438,824,647	5,004,614,909	5,224,491,546
	8.8	16.3	1.4	1.3
Promedio	12.5		Promedio	1.3

Indice de endeudamiento

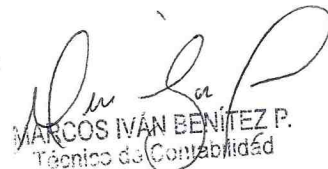
	2022	2023	2022	2023
Pasivo Total	1,398,092,797	438,824,647	5,554,614,909	5,224,491,546
Activo Total	15,064,559,140	10,527,440,316	6,996,157,665	6,721,330,049
	0.09	0.04	0.79	0.78
Promedio	0.07		Promedio	0.79

Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2022	2023	2022	2023
Utilidad después del Impuesto	29,562,266	333,305,887	31,322,646	55,295,747
Patrimonio Neto	9,755,309,781	10,088,615,669	1,441,542,756	1,496,838,503
	0.00	0.03	0.02	0.04
Promedio	0.02		Promedio	0.03

OBSERVACIÓN: La capacidad financiera de las empresas: OFFICE COMPU S.A. Y SDA PARAGUAY, se encuentran dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente U.O.C N° 19.

Verificado por:


MARCOS IVÁN BENÍTEZ P.
Técnico de Contabilidad



Hecho por:


LIC. LUZ NATALIA AGÜERO AGUIÑO
Asistente de Contabilidad y Presupuesto


Lic. Analía Fernández
Miembro del Comité de Evaluación
de Ofertas C.J.A.

